



**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: ALBA LUCY CRISTIANO BALLESTEROS

DDO: DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

RAD: 50573-31-89-002-2018-00046-00

INFORME SECRETARIAL: Puerto López, Meta, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez la presente diligencia informando que fue necesario programar diligencia de fuero sindical con prioridad.

MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ
Secretaria

Puerto López - Meta, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe que antecede, se reprograma la audiencia de única instancia dentro del presente asunto para el **23 de mayo del 2022 a las 09:30 am.**

Se le recuerda a las partes que deben suministrar sus datos actualizados, como correo electrónico y celular de cada una de los sujetos que deban intervenir en la audiencia, por lo menos con 10 días de antelación a la realización de la diligencia para poder programar la virtualidad.

Sumado a lo anterior, al momento de la audiencia se deben portar documentos para que se identifiquen y procurar la conexión de internet de todos.

Notifíquese,

FABIÁN MARCELO CHAVEZ NIÑO

Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO Puerto López, Meta, 31 de enero de 2022, el anterior auto se notificó por Estado No.05. MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ Secretaria

Firmado Por:

Fabian Marcelo Chavez Niño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo Segundo
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d6eaa99c69ba5cf30c26e5f012293a501fde2fd713d03a4670ca0de769dc0ba**

Documento generado en 28/01/2022 09:33:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>